Llamada de Extorsión

¿Qué hacer en caso de recibir una llamada de extorsión?

La generalización en el uso de las telecomunicaciones y la zozobra causada por el ambiente de inseguridad que se vive en diversas entidades del país, entre otros factores, han conducido a la proliferación de casos de fraude y extorsión vía telefónica

Con la finalidad de alertar a la comunidad universitaria para que evite caer en este tipo de engaños, UMP informa sobre los principales argumentos empleados por los delincuentes, para conseguir que sus víctimas les entreguen dinero o códigos de tarjetas telefónicas de prepago, de una manera rápida y sin riesgos.

Como punto de partida podríamos decir que estos argumentos son básicamente dos: la amenaza de causar algún daño y la promesa de recibir un beneficio. En el primero, los delincuentes infunden temor a la víctima, amenazando con causarle algún daño en su integridad física o patrimonio en caso de no acceder a sus exigencias. En el segundo, generan una falsa esperanza en la víctima asegurándole que le harán entrega de un premio que acaba de ganar en un sorteo, regalos que le traen de Estados Unidos, o artículos de oferta en una tienda de prestigio, para lo cual le solicitan el depósito de cierta cantidad de dinero

Cada uno de los dos argumentos básicos tiene, a su vez, diversas modalidades que pueden variar en sus detalles, pero conservan las constantes de la amenaza de daño o la promesa de beneficio, así como la presión ejercida sobre la víctima para que envíe a la mayor brevedad el dinero que le exigen.

A continuación, se presentan las modalidades más frecuentemente utilizadas por los delincuentes: Familiar secuestrado. La potencial víctima recibe una llamada en su teléfono celular o residencial, en la que una persona -puede ser una grabación- pide ayuda a gritos porque la tienen '*secuestrada'*, inmediatamente el delincuente toma el teléfono y hace creer a la víctima que la persona '*secuestrada'* es su familiar, exigiéndole la entrega de una cantidad de dinero como rescate, y amenazando con hacerle daño en caso de que no se realice el depósito.

Amenaza de secuestro u otro daño. El delincuente, también a través de una llamada telefónica, asegura tener vigilada a toda la familia de la potencial víctima, o bien, tener conocimiento de que desde el número al que está marcando se realizaron reportes o denuncias anónimas, relacionadas con la *'operación del grupo'* (venta de drogas o armas, secuestros, etc.), y estar decidido a causarle un daño muy grave en cualquier momento, a menos que acceda a depositar una considerable suma de dinero, a cambio de lo cual le ofrece no volver a molestarle, o incluso brindarle 'protección y seguridad'. En esta modalidad, el delincuente generalmente dice formar parte o ser *'el comandante'*, de algún conocido grupo de la delincuencia organizada, tal como los zetas, la familia michoacana u otro cártel.

Familiar detenido. Esta modalidad, que se podría considerar mixta, es una de las más frecuentes últimamente. Consiste en que el delincuente llama a la potencial víctima presentándose como un familiar -generalmente *'el sobrino consentido'*-, que viene de visita desde Estados Unidos y pasará al día siguiente a saludarla y dejarle unos *'regalos'*; comúnmente esta llamada causa tal sorpresa a la víctima, que sin darse cuenta puede proporcionar más información, la cual con posterioridad será utilizada en su contra; al día siguiente o unas horas después, el delincuente vuelve a llamar y dice que está detenido, ya sea en la aduana del aeropuerto o en un retén policiaco en la carretera, dado que traía más efectivo del que debería traer; comunica a la víctima con un supuesto comandante, quien le exige dinero a cambio de liberar a su familiar, instruyéndole para que deposite; es posible que, a fin de obtener más dinero, le hagan creer que también le encontraron armas o droga.

Ganador de premio. En esta modalidad, la potencial víctima recibe en su teléfono celular un mensaje de texto diciéndole que en el sorteo efectuado por alguna fundación de beneficencia en conjunto con la compañía de telefonía celular, su número resultó premiado con un automóvil y una considerable suma de dinero, y se le proporcionan un número telefónico al cual el 'afortunado' debe marcar para reclamar su premio; en dicho número contesta una persona que se ostenta como funcionario de la 'oficina de rifas y sorteos' de la Secretaría de Gobernación, dice a la víctima que en efecto se ha ganado un premio, y que a fin de que le sea entregado inmediatamente, es necesario un último trámite, consistente en depositar un porcentaje del valor total del premio. Si la víctima realiza el depósito, es posible que los delincuentes le digan que, precisamente debido a ello, su número volvió a entrar al sorteo y resultó premiado ahora con una casa, solicitando un nuevo depósito de dinero.

Artículos en oferta. El delincuente llama a la potencial víctima ostentándose como ejecutivo de ventas de una importante tienda departamental, asegura tener un lote de computadoras portátiles u otros artículos costosos, y haber recibido indicaciones del gerente general, en el sentido de ofrecer tales artículos a los clientes distinguidos de la tienda a un precio preferencial; afirma que el número al que está marcando aparece en sus registros como el de uno de sus clientes más distinguidos, motivo por el cual le ofrece el o los artículos a menos de la mitad de su precio, pero le solicita que se decida y haga el depósito del importe a la mayor brevedad posible, puesto que hay muchas personas interesadas en la oferta.

Tome lo siguiente

Generalmente, estos delincuentes se encuentran recluidos en algún **CERESO** de otro Estado del país, por lo que no conocen, ni tienen vigiladas a sus víctimas

Los datos que mencionan a la víctima para hacerle creer que efectivamente la investigaron y la tienen vigilada, en la mayoría de los casos los obtuvieron del directorio o les fueron proporcionados de manera inadvertida por la propia víctima, o por alguno de sus familiares o empleados.

El lenguaje utilizado por los delincuentes para hablar con la víctima, dependerá del argumento básico elegido; así, en el caso de la amenaza de algún daño, su lenguaje será agresivo y altisonante a fin de provocar temor y zozobra; en cambio, en el caso de la promesa de un beneficio, utilizarán lenguaje persuasivo y cautivador a fin de despertar en la víctima el interés y el anhelo de tener el supuesto beneficio
En un sorteo, el costo del premio es cubierto con el dinero obtenido de la venta de los boletos, lo que implica que si no hay venta de boletos, seguramente no habrá premio. Es imposible que usted se gane algo en un sorteo para el que no compró boleto y en el que ni siquiera sabía que estuviera participando
Cuando la potencial víctima dice a los delincuentes no tener todo el dinero que le piden, es posible que éstos accedan a recibir *'a cuenta'* una cifra menor
Es importante que usted comparta esta información con todos sus familiares, amigos y compañeros de trabajo; de esta manera, cada vez serán más las personas informadas sobre la manera en que operan estos delincuentes.

¿Qué hacer encaso de recibir una llamada de extorsión?
1. Cuelgue de inmediato. No prolongue la conversación, no amenace a los delincuentes y no los contacte por ningún otro medio.

2. Si insisten en llamarle, descuelgue su teléfono fijo o apague el celular

3. Trate de mantener la calma y tómese unos momentos para pensar fríamente en la situación.

4. En caso de considerarlo necesario, localice a sus familiares para cerciorarse de que se encuentran bien; si no contestan el teléfono, trate de localizarlos a través de amigos o conocidos.

5. Evite hacer o autorizar cualquier depósito o transacción